

FECHA ENTREGA INFORME :

30 ABR 2025

NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Fernando Bravo Vergara

CARGO	: Médico / Psiquiatra	UNIDAD	: Centro de Atención Especializado en Violencias de Género, Concepción.
DEPENDENCIA	: Dirección de Desarrollo Comunitario	FECHA DECRETO	: 17 marzo 2025
Nº DECRETO	: 515	IDDOC:	1993526
MES DE PAGO	: Abril 2025	FECHA BOLETA	: 30/04/2025
BOLETA Nº	: 233		

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Brindar atención a la diversidad de mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención individual, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con las Trabajadoras Sociales, las Psicólogas y el/la Abogado/a.	8 horas/sem en el mes de ABRIL 2025	8:30 a 17:30	<ul style="list-style-type: none"> - Se agenda un total de 21 atenciones durante el mes de abril. - Se realiza revisión documental de 21 fichas de usuarias priorizadas para tomar conocimiento detallado de los casos y evitar revictimización en la primera atención con nuevo psiquiatra en los casos de primeras atenciones y para dar continuidad y fluidez a las atenciones de seguimiento. - Se sostiene reunión semanal de coordinación con Duplas Psicosociales para priorizar atenciones psiquiátricas según gravedad de los casos; revisar estado de avance, desafíos y coordinaciones pertinentes a cada caso en intervención.
-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a la diversidad de mujeres que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.	8 horas/sem en el mes de ABRIL 2025	8:30 a 17:30	<ul style="list-style-type: none"> -Se realizan derivaciones a distintos dispositivos y niveles de atención de la red de salud, según pertinencia (Servicio de urgencia de Hospital Las Higueras-Thno.; CESFAMs en San Pedro y Coronel).
-Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.	8 horas/sem en el mes de ABRIL 2025	8:30 a 17:30	<ul style="list-style-type: none"> -Se realiza registro de intervenciones en formato electrónico, las que se imprimen y archivan en las carpetas de las mujeres atendidas.

- Se elabora formato de derivación a Servicio de Urgencia Psiquiátrica, para uso con mujeres atendidas cuando corresponda.

- Se registra acta de cada reunión clínica con Duplas psicosociales, para consignar y socializar acuerdos.

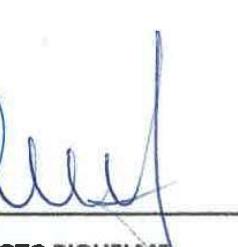


FERNANDO BRAVO VERGARA
PRESTADOR DE SERVICIOS
CENTRO DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADO EN
VIOLENCIAS DE GÉNERO
CONCEPCIÓN



ANDREA FUENTEALBA SANTUBER
ENCARGADA CONVENIOS DIDEKO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN




CECILIA SOTO RIQUELME

SUBDIRECTORA
SERVICIOS SOCIALES,
PARTICIPACION CIUDADANA Y DDHH
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN